



Resolución de Decanato 1075 / 2025 - EXA -UNSa

Expte. 266-25 EXA UNSa. Aceptar excusación como jurado de Sandra Oliva del V. Gómez y designar jurado titular a María Paola Castillo en concurso cat 7 de la Dirección de Docencia.



De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica

Salta,
05/12/2025

VISTO: Las presentes actuaciones y la Resolución D 972/25 -EXA UNSa. de fecha 6 de noviembre de 2025 mediante la cual se tramita el llamado a Concurso de Excepción de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar administrativo de la Categoría 7, del Agrupamiento Administrativo – Tramo Básico, para cumplir funciones en la Dirección de Docencia de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. N°33 se agrega nota de excusación de la Jurado Titular, TSAyGU Sandra Oliva del Valle GOMEZ, y presenta certificado médico, agregado a fs.34.

Que se cuenta con el Visto bueno del Sr. Decano.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación presentada por la TSAyGU. Sandra Oliva del Valle GÓMEZ, como Jurado Titular, en el llamado a Concurso de excepcionalidad en el marco de la Res CS 429/25, de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo del Departamento de Docencia, Categoría 07, del Agrupamiento Administrativo – Tramo Básico, convocado por Resolución de D 972/25 EXA UNSa.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la primer Jurado Suplente, Sra. María Paola CASTILLO, pasa a ser Jurado Titular, en presente llamado a Concurso, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

- Roque Francisco ACUÑA (Facultad de Cs. Exactas).
- Luis CASTILLO (Facultad de Cs. Económicas, Jur. y Sociales).
- María Paola CASTILLO (Facultad de Cs. Exactas).

SUPLENTES:

- Claudia LUNA (Facultad de Humanidades).
- Jose María COLODRO (Facultad de Cs. de la Salud).

ARTICULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a la TSAyGU Sandra Oliva del Valle GÓMEZ , a la Sra. María Paola CASTILLO y demás miembros del Jurado, a los Veedores, y postulantes. Hágase saber con copia a Dirección General Administrativa Académica y Económica de esta Facultad, APUNSA. y Publíquese en el Boletín Oficial



Resolución de Decanato 1075 / 2025 - EXA -UNSa

Expte. 266-25 EXA UNSa. Aceptar excusación como jurado de Sandra Oliva del V. Gómez y designar jurado titular a María Paola Castillo en concurso cat 7 de la Dirección de Docencia.



De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica

Salta,
05/12/2025

de la Universidad Nacional de Salta y en cartelera. Cumplido, manténgase en Mesa de Entradas, Archivo y Digesto.

HAF

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



DR. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa